



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 21 veintuno de mayo de 2014 dos mil catorce, se procedió a realizar la JUNTA ACLARATORIA del Concurso C11/2014 "ADQUISICIÓN DE RADIOS PARA LA FUERZA ÚNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO", ante la presencia de la C. Lic. Ma. De Jesús Carrillo Gallardo, representante de la Comisión de Adquisiciones, Lic. Jorge Alberto Pérez García, representante de la Dirección General Jurídica, T.S.U. Salvador Moisés Valencia Díaz, Especialista en Redes y Telecomunicaciones de la Dirección General de Informática, de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, Ing. Arcadio Raul Villaseñor Gutiérrez, Coordinador de Telecomunicaciones, de la Fiscalía General del Gobierno del Estado de Jalisco, con la asistencia del siguiente interesado:

EMPRESA	REPRESENTANTE
RSS DIGITAL, S.A. DE C.V.	LUIS ENRIQUE COVARRUBIAS RODRÍGUEZ

Se procedió a dar lectura a las siguientes preguntas formuladas por los participantes y las respuestas proporcionadas por La Fiscalía General del Gobierno del Estado de Jalisco:

RSS DIGITAL, S.A. DE C.V.

1.- ¿LA ADJUDICACIÓN AL GANADOR SERÁ POR PARTIDAS O DEBERÁ SER POR LA TOTALIDAD DE LAS MISMAS?
R.- El presente proceso de adquisición será adjudicado a un solo proveedor, de acuerdo al segundo párrafo del numeral 1 de las bases del concurso.
2.- EN LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS MENCIONA QUE SEAN COMPATIBLES CON LA RED ESTATAL DEL CEINCO, ¿ES NECESARIO QUE SE DEMUESTRE FEHACIEMENTE QUE ESTOS EQUIPOS FUNCIONAN EN LA RED ESTATAL P25 DEL CEINCO?
R.- En respuesta a la pregunta, se precisa que los participantes deberán comprobar mediante carta del fabricante de la marca a ofertar, vigente no mayor a 90 noventa días de antigüedad, en la que mencione que los equipos son compatibles y pueden ser afiliados al Sistema de Radiocomunicación del Estado, la cual debe estar integrada en su propuesta.

La presente Acta forma parte integral de las bases del Concurso C11/2014 para los efectos legales a que haya lugar.

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, manifiestan no tener dudas con relación a las bases del concurso objeto de las mismas, por lo cual se da por terminado este acto a las 12:30 doce horas con treinta minutos del 21 veintuno del mes de mayo del 2014 dos mil catorce, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.

Ing. Arcadio Villaseñor Gtz.
Lic. Jorge Alberto Pérez García
M. de Jesús Valencia Díaz
Ma. de Jesús Carrillo Gallardo
de la Información



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO
EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEX
JALISCO
CENTRO
ESTADAL
DE JALISCO, S.P.